



Salud



# ABECÉ **PLAN DE CHOQUE EN SALUD**

---

Bogotá D.C., octubre de 2026



## Ministerio de Salud y Protección Social

**Abecé. Plan de Choque en Salud.**

Contacto con el área encargada: [comunicaciones@minsalud.gov.co](mailto:comunicaciones@minsalud.gov.co)

### Aprobó:

Ana María Vesga Gaviria

Ministra de Salud y Protección Social

### Elaboró:

Ana Patricia Torres Espinosa

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional

### Diseño y diagramación

Oficina Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional

Estefanía Ballesteros Mesa

### Apoyo fotográfico e imágenes

Adobe Stock: [www.stock.adobe.com](http://www.stock.adobe.com)

Bogotá D.C., octubre de 2026

# Abecé

## Plan de Choque en Salud



### ¿Qué es el **Plan de Choque en Salud?**

Es una estrategia del Ministerio de Salud y Protección Social orientada a resolver barreras de acceso, garantizar la continuidad de tratamientos para los pacientes con un alto riesgo, generar liquidez transitoria para atender pendientes y recuperar la confianza en el sistema de salud. Su eje central es que los recursos se traduzcan en resultados verificables para los pacientes.



## ¿Cuál es su **objetivo principal**?

Lograr que los pacientes, especialmente aquellos con condiciones de mayor riesgo, reciban de manera efectiva los medicamentos y procedimientos que tienen pendientes.

### El Plan busca cuatro cosas:

- garantizar continuidad de tratamientos;
- resolver barreras de acceso;
- avanzar hacia cuentas claras;
- recuperar la confianza en el sistema.

## ¿Qué resultados **presenta hasta ahora**?

Con corte al 2 de octubre de 2026, el Plan registra:

- **7.252.434** unidades de medicamentos entregadas; equivalentes al **31,2 %** de las unidades reportadas inicialmente como pendientes
- **177.048** pacientes con avance en la entrega de medicamentos;
- **un 31,2 %** de avance frente a las unidades reportadas como pendientes;
- **120.586** procedimientos resueltos;
- **70.623** pacientes con procedimientos atendidos en este primer corte.

## ¿En qué condiciones de salud se registran los mayores avances en medicamentos?

Entre las condiciones priorizadas se destacan:

- **VIH: 76,45 %** de avance en cantidades entregadas;
- **gestación: 74,36 %;**
- **trasplante: 58,31 %;**
- **cáncer: 54,91 %.**

Esto permite concentrar esfuerzos en poblaciones con mayores riesgos y necesidades de continuidad terapéutica.

## ¿Cómo se financiará el Plan de Choque?

Se planeará un mecanismo de línea de crédito directo, aplicable a los dos regímenes, para garantizar el pago de las atenciones relacionadas con esta primera fase.

Este mecanismo contempla:

- convenio de desempeño;
- evidencia de que los casos fueron efectivamente subsanados;
- auditoría expedita;
- seguimiento a la no repetición;
- hasta **12 meses de periodo de gracia;**
- **IPC + 0 % tasa remuneratoria;**
- **hasta 12 meses** adicionales de amortización.





## ¿Qué significa que no se van a “girar cheques en blanco”?

**Que los recursos estarán vinculados a resultados verificables.**

El Plan exige evidencia de que los pendientes fueron efectivamente resueltos y contempla seguimiento sobre los casos atendidos. Si vuelven a presentarse pendientes sobre los mismos casos, se prevén mecanismos correctivos dentro del esquema financiero.

## ¿Quién hará seguimiento al Plan?

**Habrà una Mesa Técnica de Control tripartita integrada por:**

- Ministerio de Salud y Protección Social;
- Superintendencia Nacional de Salud;
- ADRES.

**Además, serán invitados permanentes:**

- Contraloría;
- Procuraduría;
- Defensoría del Pueblo;
- representantes de los pacientes.



## ¿Qué se va a **verificar en ese seguimiento?**

Principalmente:

- la reducción de pendientes;
- la entrega efectiva de medicamentos;
- la realización de procedimientos;
- la ejecución de los giros;
- el cumplimiento de los compromisos;
- que los mismos casos no vuelvan a quedar pendientes.

## ¿Cómo se evitará que los **problemas vuelvan a repetirse?**



**El Plan contempla mecanismos de no repetición.**

La mesa técnica de control tripartita, con sus invitados permanentes realizarán este seguimiento. Si vuelven a presentarse pendientes sobre los mismos casos, se prevén mecanismos correctivos dentro del esquema financiero.

Adicionalmente, las mesas regionales de referencia y contrarreferencia, coordinadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las entidades territoriales, harán seguimiento a casos relacionados con pacientes hospitalizados, traslados y otras atenciones pendientes.



## ¿Qué son las mesas de conciliación?

---

Son espacios de concertación para definir con claridad el valor de la cartera y mejorar la relación financiera entre los distintos actores del sistema.

Su propósito es avanzar hacia “cuentas claras y compromisos certeros”, de manera que se pueda establecer las cuentas pendientes entre los actores y que los recursos puedan fluir de manera más ordenada hacia la prestación de los servicios.

## ¿El Plan de Choque es solamente una medida de corto plazo?

---

**No.**

El Plan tiene una respuesta inmediata, pero también plantea una agenda de mediano plazo orientada a tener reglas claras y estables a cambio de resultados verificables.



## ¿Qué medidas de mediano plazo contempla el Ministerio?

### La hoja de ruta incluye:

- calcular y definir una UPC suficiente para 2027 y en adelante;
- cumplir las órdenes de la Corte Constitucional;
- fortalecer financieramente a EPS, IPS y demás actores del sistema;
- mejorar la eficiencia del gasto;
- avanzar en modelos de contratación basados en resultados;
- promover negociación y compras centralizadas de medicamentos de alto costo;
- implementar sistemas de información interoperables para la toma de decisiones basada en datos y evidencia;
- fortalecer la red pública hospitalaria.



## ¿Qué exigirá el Ministerio a cambio?

### El Ministerio plantea como principios:

- viabilidad financiera;
- contabilidad homogénea y comparable;
- resultados en salud medibles;
- eficiencia en el uso de los recursos;
- información transparente;
- disminución de quejas;
- resolución de reclamos antes de que terminen en tutelas;
- fortalecimiento en la respuesta de hospitales.



## ¿Cuál es el mensaje central del Plan?

El **Plan de Choque** busca convertir recursos y decisiones institucionales en resultados concretos para los pacientes: medicamentos entregados, procedimientos realizados, cuentas claras y compromisos verificables.





@MinSaludCol



---

[www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)